

Zapurrel, Sociedad Limitada», con traspaso a ésta de todo el patrimonio de la primera, con efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas y acreedores interesados a obtener íntegro el Balance de fusión, pudiendo los acreedores de ambas entidades manifestar su oposición a la operación, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades fusionadas.
2.^a 4-6-2002

BRICO BLOCK, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, kilómetro 95, el próximo día 22 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2002, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ratificar, si procede, la ampliación de capital social aprobada en la Junta general de junio de 2001, por la cual se aumentaba el capital social en la cantidad de 4.456,40 euros, elevando el valor de cada una de las acciones a un valor nominal de 301 euros a razón de cuarenta y nueve céntimos de euro cada una de ellas.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta general se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios para proceder a las subsanaciones o rectificaciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la señora Registradora Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la entidad toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.166.

BURGESS INDUSTRIA ELÉCTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, a las trece horas del próximo día 28 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 29, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el TR de la vigente LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Santa María de Palautordera, 23 de mayo de 2002.—El Administrador.—23.866.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Convocatoria Asamblea general

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el Palacio de Congresos, sito en la ciudad de A Coruña, glorieta de América, sin número, a las once treinta horas del día 22 de junio de 2002 en primera convocatoria, o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de Dirección general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de control.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la Caja de Ahorros de Galicia como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de Caja de Ahorros de Galicia, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2001, así como de la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Social del ejercicio 2001.

Séptimo.—Examen, aprobación y/o ratificación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social para el ejercicio 2002, del Convenio de colaboración suscrito con la Xunta de Galicia, y de creación o modificación Obras Sociales, Delegación en el Consejo para la modificación del Presupuesto de Obra Social.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración relativa a la tributación de Caixa Galicia en Régimen de Consolidación Fiscal.

Noveno.—Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2002.

Décimo.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Cédulas Hipotecarias, Deuda Subordinada, Bonos, Obligaciones, Cuotas Participativas, o cualesquiera otros valores negociables que reconozcan o creen deuda, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine, dejando sin efecto, parcial o totalmente, las autorizaciones concedidas a estos mismos fines por la Asamblea general el 16 de junio de 2001, o ratificando y prorrogando, en su caso, las referidas autorizaciones.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Decimotercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la asamblea.

Decimocuarto.—Clausura del acto por el Presidente.

Quince días antes de la Asamblea, quedará depositada en la Sede Central de la Caja y a disposición de los señores Consejeros generales la documentación relativa a los puntos que figuran en el orden del día.

Para las elecciones previstas en el punto 10, durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el día 7 de junio, inclusive, podrán elevarse candidaturas en la forma dispuesta en los artículos 22 y 30 de los Estatutos y 25 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Las candidaturas deberán contener en todo caso la explícita declaración de los candidatos de cumplir los requisitos de elegibilidad y de no hallarse incursos en causa de incompatibilidad ni prohibición para el ejercicio del cargo y se formularán por escrito en la Sede Central de la Entidad, que expedirá recibo de las mismas.

Para el ejercicio por los Consejeros generales del derecho de presentación que les reconocen los Estatutos, su firma deberá ser legitimada por testimonio notarial o del Director de alguna de las oficinas de la Caja.

Será rechazada de plano toda candidatura que incumpla cualquiera de los requisitos anteriores.

Con cuatro días de antelación a la fecha fijada para la reunión de la Asamblea general quedará expuesta la relación de candidatos en la Oficina Central de la Entidad, en disposición de ser consultada por los señores Consejeros generales. Si en el transcurso de ese plazo se presentase alguna impugnación, será resuelta por la Comisión de control en el curso de la Asamblea, previamente a la elección.

Para consultas por los señores Consejeros generales se halla depositado en la Oficina Central de la Caja un ejemplar de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Electoral.

A Coruña, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.092.

CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria Asamblea general ordinaria de socios

El Consejo Rector de la «Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito», en su reunión de fecha 28 de mayo de 2002, de conformidad con el artículo 40 de los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los socios a la Asamblea general que, con carácter de ordinaria, se celebrará en el Auditorio del Centro de Congresos de la Feria de Zaragoza, sita en Carretera Nacional II, kilómetro 311, Zaragoza, el día 21 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Asamblea general ordinaria y nombramiento de Interventores de lista.

Segundo.—Designación de tres socios para la aprobación y firma del Acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Propuesta de distribución de excedentes del ejercicio 2001 y aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Retribución del capital social.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Adaptación de los estatutos a la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Sexto.—Informe del señor Presidente sobre la fusión de la «Caja Rural de Aragón, Soc. Coop. de Crédito» y la «Caja Rural del Campo de Cariñena, Soc. Coop. de Crédito», y, en su caso, informe espe-

cial del Consejo Rector sobre eventuales modificaciones importantes del Activo o del Pasivo de esta entidad o de la Caja Rural del Campo de Cariñena, desde la fecha del proyecto de fusión hasta el día de celebración de la asamblea.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de Caja Rural de Aragón, como sociedad absorbente, con la «Caja Rural del Campo de Cariñena, Soc. Coop. de Crédito», como sociedad absorbida, conforme al contenido del proyecto de fusión. Aprobación como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2001, que es sometido también a esta Junta según el punto tercero de esta Convocatoria. Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Octavo.—Elección de miembros del Consejo Rector para el momento de la fusión.

Noveno.—Autorización al Consejo Rector para proceder a la adquisición de participaciones de la propia entidad, en los términos previstos en el artículo 10.3 del Reglamento de las Cooperativas de Crédito, aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero.

Décimo.—Delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de títulos valores y otras fórmulas de financiación.

Undécimo.—Delegación en el Presidente y Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para su interpretación y subsanación cuando proceda, y su inscripción en los Registros correspondientes.

Duodécimo.—Ruegos, preguntas y sugerencias de los socios en relación con los asuntos de la presente convocatoria.

La representación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de cooperativas de crédito, y en el artículo 42 de los estatutos de la entidad.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo regulado en el artículo 40 de los estatutos sociales, se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio social y en las Oficinas de Zaragoza O. P., Logroño, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Epila, La Almunia de Doña Godina, Maella, Ariza y Morata de Jalón, los estados financieros del ejercicio así como los demás documentos que van a ser objeto de deliberación en la Asamblea.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 63 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, se informa que se encuentran a disposición de los socios en los domicilios sociales de Caja Rural de Aragón y Caja Rural del Campo de Cariñena y en las principales oficinas operativas, los siguientes documentos:

- El proyecto de fusión.
- Los informes, redactados por los Consejos Rectores de cada una de las Cooperativas sobre la conveniencia y efectos de la fusión proyectada.
- El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa de los tres últimos ejercicios de las cooperativas que participan en la fusión y, en su caso, los informes de gestión y de los Auditores de cuentas.
- Los Balances de fusión de ambas Cajas.
- El texto íntegro de los estatutos adaptados de la cooperativa absorbente.
- Los estatutos vigentes de las cooperativas que participan en la fusión.
- La relación de nombres, apellidos, edad, si fueran personas físicas, o la denominación o razón social si fueran personas jurídicas, y en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los Consejeros de las sociedades que participen en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como consejeros como consecuencia de la fusión.

Zaragoza, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo Rector, Salvador Ibarra Franco.—26.169.

CALAS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Marqués de Riscal 2, primero, a las doce horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.250.

CALTEN, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión, si procede.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo solicitar y obtener copia gratuita de la misma.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.009.

CÁMPING SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Lugar de celebración: En Sevilla, en la Notaría de don Pedro A. Romero Candau, sita en la plaza de la Magdalena, número 9, piso tercero.

Primera convocatoria: El día 27 de junio de 2002, a las nueve horas.

Segunda convocatoria: El día 27 de junio de 2002, a las nueve treinta horas.

Orden del día

Primero.—Ratificación de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2000, ya aprobadas en Junta pero que aún no han sido depositadas en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción del capital social con cargo a las participaciones propias adquiridas por la propia sociedad.

Quinto.—Censura y, en su caso, cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se recuerda el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme disponen los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 22 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—23.936.

CAPILOPA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en A Coruña, en el domicilio social de la sociedad, calle Ferrol, 8, a las doce horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 27 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre las asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

A Coruña, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.911.

CÁRNICAS CIEZANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Cieza (Murcia), Paraje de los Albares, sin número, que tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 22 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente